COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En La Granja, a 14 de Octubre del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha Ol de Septiembre del año 2024, para						
Comisión Electoral establecida con fecha _Ol _ de Septiembre del año _ 2024, para						
vela	ar por el normal desarrollo del pi	roceso elec	cionario y cambio	de directiva	a de la Organizació	
Cor	nunitaria <u>Club Depor hvo</u>	1 Soura	1)vventeu	d Per	N. C.	_,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de						
La 6000 que la elección del directorio de la organización se realizará:						
	• Fecha de la elección :	0.8	de Noviembre	_ del año	2024	
	• Horario :	inicio	1800	término	2130	
	• Lugar y dirección :	Cinco	1600 Novie 01	to La	6 ranja	
Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el						
artículo 21º bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la						
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada						
para ella.						
Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización						
comunitaria Club Deportivo y Social Juventud Perú:						
	V \		U			
N٥	NOMBRE COMPLETO		RUT		FIRMA	
1	Marisol Alvanez	<i>y</i>	8.849.3996	Duo.	risols	
2	Mirno Cheuze			0 04		
	7		9.403.766	y The		
3	Williams Account	•	13919648-1	15		